



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 949/1980

ADJUDICASE A LA EMPRESA PRIVADA AREAS DE  
EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS

Por medio del Decreto N° 1.953, el Poder Ejecutivo Nacional aprobó los acuerdos celebrados entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sociedad del Estado y Shell Hydrocarbons Besloten Vennootschap, Petrolar Sociedad Anónima y Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, para la ejecución de trabajos tendientes a la exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos en las áreas "San Jorge Centro" y "San Jorge Norte", en la Cuenca del Golfo San Jorge, Plataforma Continental Argentina.

Especifícase en los considerandos de la medida, que mediante los acuerdos logrados se incrementa la participación del capital y tecnología privados en la actividad petrolera, corriendo por cuenta del contratista el riesgo de la misma.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980.-

Ten. JUSTICIA R. ESCOBAR  
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA DE  
LA SECRETARIA DE LA INFORMACION PUBLICA